

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-2-2583100

Fecha Envío OC. : 26-12-2022 17:40:58

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 3447-173-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-3836-SE22

SEÑOR (ES) : SCANNO SPA

RUT : 77.055.785-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EQUIPOS COMPUTACIONALES ID 3447-173-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507	Computadores de escritorio	8 Unidad	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DIDECO	All In One Ryzen 7, 16gb Ram, 512SSD, Win10pro - segun oferta tecnica adjunta	950.130,00	0,00	0,00	7.601.040
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	7.601.040
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	7.601.040
						19% IVA	\$	1.444.198
						Total	\$	9.045.238

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria para el año 2022. Folio ingresado 215-29-06-001-001 del sistema CAS-CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-06-001-001

Observaciones:

Orden de Compra derivada de la adjudicación de la propuesta pública N° 102/2022, ID: 3447-173-LE22, denominada "Adquisición de Equipos Computacionales para la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Alto Hospicio"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>